

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Esta Alcaldía con fecha 9 de marzo de 2012, ha dictado la siguiente resolución:

- 1.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector «El Higuero» de Yuncos.
- 2.- Notificar el presente acuerdo a los interesados con indicación de los recursos que procedan.
- 3.- Publicar el presente acuerdo de aprobación definitiva en el D.O.C.-L.M., tablón de edictos y en el diario ABC provincial.
- 4.- Remitir copia de la presente resolución y de los anuncios publicados a la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística.
- 5.- Cumplido lo anterior y una vez firme en la vía administrativa, otórguese documento público que exprese su contenido, a efectos de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, entablado en la forma y plazo que determinan los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.P.A.C.) o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Así mismo y a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la L.R.J.P.A.C., por resultar desconocidos los interesados afectados, o sus domicilios, que a continuación se citarán, cuyas fincas registrales están incluidas en el Proyecto de Reparcelación ya mencionado, o bien, intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a efectuar el correspondiente aviso a los titulares de bienes y derechos afectados a través de la publicación en este medio:

INTERESADO	FINCA REGISTRAL	DOMICILIO DE NOTIFICACION
Rosa González Medrano	7122 y 7121	Madrid
Joaquín Pérez García-Blanco	2218	Fallecido
Adolfo Benedí Mainar	7122 y 7121	Fallecido
Mª de las Nieves Benedí González	7122 y 7121	Madrid
José Luis Bueno Arus	7122 y 7121	Madrid
Angela Pérez de la Llave	2218	Desconocido
Emilia Pérez de la Llave	2218	Desconocido
Rosa Mª Pérez de la Llave	2218	Desconocido

Yuncos 21 de mayo de 2012.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 4450